

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

Babún Ruth, presente.
LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- La de la voz, Calderón

Diputada.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

Diputada.
GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

Diputada.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

Diputada Secretaria.
RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta; que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y

68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacateca; 2, 3, 98, 99, fracción I; 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo. Siendo las 11 horas con 59 minutos, del día martes 25 de febrero del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha. Le solicito a Apoyo Parlamentario, si tenemos justificantes, no. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica, y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, y habiendo Quórum Legal, someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas del Estado, a fin de que se realice un descuento adicional en los refrendos vehiculares cuando se trate de vehículos eléctricos o híbridos, de manera que esté contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el Título Décimo Tercero, Capítulo Único de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 54 bis y 145 septies de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.
10. Asuntos Generales; y,
11. Clausura de la Sesión.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, puede registrar mi asistencia por favor, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado. Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, queda a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, sírvanse manifestarlo quienes estén de acuerdo, de manera económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el resultado de la votación, ha quedado aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de la Sesión; le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de febrero del Año 2025, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Dayanne Cruz Hernández, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 25 de febrero del año 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de esta Asamblea el contenido del Acta referida; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta, para que tome mi asistencia, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo observación alguna al Acta se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra.... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes, el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. Congreso del Estado de Guanajuato. *Asunto*. Comunican la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, la elección de la Mesa Directiva y la apertura de su Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO: *Procedencia*. Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto*. Notifican el acuerdo general 1/2025, emitido por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por el cual delegan asuntos de su competencia, en materia de procesos electorales vinculados con personas juzgadoras de las Entidades Federativas, para su resolución en las Salas Regionales.

OFICIO: *Procedencia*. Tribunal de Justicia Laboral Burocrática de Zacatecas. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar del Informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia.* Unión de Colectivos de Madres Buscadoras de Zacatecas. Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se vuelva a elaborar y se publique la convocatoria para registrar a los interesados en integrar el Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Búsqueda.

OFICIO: *Procedencia.-* Auditoría Superior del Estado. *Asunto.* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Apozol, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro y Guadalupe, Zac.

OFICIO: *Procedencia.-* Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Sindicato Independiente de Trabajadores de Telesecundaria del Estado. *Asunto.* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, sean reasignados recursos por un monto de hasta Siete Millones de Pesos del Presupuesto de Egresos del Estado 2025, para ser ejercidos dentro del Programa de Becas o Fondo de Apoyo al desempeño de la Función Docente de ambos Sindicatos.

OFICIO: *Procedencia.-* Presidencia Municipal de Huanusco, Zac. *Asunto.* Hacen entrega de los Informes de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, tanto el correspondiente a su Municipio, como el relativo a su Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo y de su Consejo Directivo, respectivamente.

OFICIO: *Procedencia.-* Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto.* En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, hacen entrega de un ejemplar de su Plan de Desarrollo, para el período de la Administración 2024 – 2027.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas del Estado, a fin de que se realice un descuento adicional en los refrendos vehiculares cuando se trate de vehículos eléctricos o

híbridos, de manera que esté contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez; por lo que le solicito pase a tribuna para dar lectura.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Someto a su consideración, un resumen de la presente Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, con el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, a fin de que se realice un descuento adicional en los refrendos vehiculares cuando se trate de vehículos eléctricos o híbridos, de manera que esté contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026. Esta Iniciativa se encuentra integrada en la correspondiente Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Da lectura a un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas del Estado, a fin de que se realice un descuento adicional en los refrendos vehiculares cuando se trate de vehículos eléctricos o híbridos, de manera que esté contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 25 de febrero del año 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta; por lo cual le solicitamos pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Solicitarle Presidenta, por favor, pueda ser turnada directo a Comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Atendiendo a la solicitud del Diputado promovente, la Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el Título Décimo Tercero, Capítulo Único de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez; y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con el permiso de la Presidenta, someto a consideración el resumen de la presente Iniciativa de Decreto que adiciona el Título Décimo Tercero, Capítulo Único de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, al respecto de la implementación de programas permanentes de salud bucal dental estatales, enfocados a impulsar una cultura de cuidado de salud bucal dental, ésta Iniciativa se encuentra integrada correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la iniciativa con proyecto de Decreto, que adiciona el Título Décimo Tercero, Capítulo Único de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 25 de febrero del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Igual le solicito se pueda mantener en tribuna para continuar con el desahogo de su otra Iniciativa.

Comentarles que la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Salud. Continuando con Orden del día de esta Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada en tribuna Karla Esmeralda Rivera Rodríguez.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Someto a su consideración el resumen de la presente Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 34 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, a respecto a la profesionalización a los Fiscales especializados. Ésta Iniciativa se encuentra integrada correspondientemente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 34 Ter de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0088, de fecha 25 de febrero del año 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan los artículos 54 bis y 145 septies de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada en tribuna, Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, y le solicito dé lectura a su Iniciativa.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle que pase directamente a la Comisión y hacer omisión de la lectura.

LA DIP. PRESIDENTA.- A solicitud de la Diputada en tribuna, la Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Con qué tema Diputada, perdón.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- “Derecho a la manifestación”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... No habiendo más registros, se cede el uso de la voz, a la Diputada Karla Estrada, con el tema que ha sido expuesto, hasta por tres minutos, perdón, hasta cinco minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. “El Derecho la Manifestación”. Las manifestaciones públicas en Zacatecas han adquirido especial relevancia, principalmente constituyen una mecanismo de protesta y atajos social contra las autoridades, las y los zacatecanos somos libre de manifestar nuestras ideas, de reunirnos y de expresarnos, son derechos humanos consagrados en nuestra Carta Magna. El derecho de libertad de expresión reconocido en el artículo sexto, el derecho de reunión se encuentra previsto en el artículo noveno del texto Constitucional. El Gobierno tiene la obligación de respetar ese derecho, el derecho de desistir, reclamar o exigir; actualmente nuestra entidad tiene una marcado rezago en salud, en educación, en economía, el campo, en la seguridad

situación que ha indignado a la población que cansada de ver pocos o no a los resultados se vuelca a las calles para exigir sus derechos; un gobierno que no resuelve, deja acrecentar la problemática social genera enfado, genera hartazgo, porque no solo ha dejado de atender los problemas, sino que ahora huye de ellos. En estos días vivimos el despertar del magisterio zacatecano, miles de maestros tomaron las calles, se unificó su movimiento y fue respaldado ampliamente por la sociedad, el exigencia de sus derechos y prestaciones ganadas en el contrato de su trabajo, fuimos testigos de un movimientos a que se unieron sindicatos de maestros, pero no solo de esta Entidad, sino de varios estados de la República; marchas a las que se sumaron universitarios, madres buscadoras, de quienes están en contra del segundo piso; por cierto, alumnos padres de familia y sociedad en general. Las y los maestros merecen sus salarios a tiempo, sin excusas ni pretextos. El magisterio merece respaldo total a sus derechos laborales; se tiene conocimiento que la protesta social continúa, aún persiste la inconformidad de varios sindicatos del magisterio; expreso mi solidaridad a la exigencia de sus demandas, por lo que se exhorta a las autoridades a atender y resolver sus problemáticas en cada marcha, en cada protesta se exhorta a las autoridades a salvaguardar la integridad física, los bienes y la seguridad de las personas manifestantes y de terceros, y así garantizar la labor de los periodistas, y sobre todo, de comunicadores. Y compañeros ya nos parecemos a la Ciudad de México, el día de hoy hay nuevamente hay una marcha, están en la Plaza de Armas cientos de personas bajo el rayo del sol esperando ser atendidas, ser escuchadas, y nuevamente no hay respuestas por parte de Gobierno Estatal. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día sábado primero de marzo del 2025, a las 10:00 horas, para Sesión Previa. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**

